

IX legislatura Parlamento Número 130
Año 2015 de Canarias 19 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

ΓRÁI

9L/PO/C-0247 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvención a la compra de leche en polvo para la elaboración de quesos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 4

9L/PO/C-0248 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los recursos destinados al sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 4

9L/PO/C-0249 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incremento en 2016 de cuantías económicas de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

9L/PO/C-0250 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el espacio protegido P-11 Monumento Natural del Tubo Volcánico de la Cueva de Las Palomas, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 5

9L/PO/C-0251 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre revisión de los conciertos con las clínicas privadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

9L/PO/C-0252 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 7

9L/PO/C-0253 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre fuentes de financiación para el sector cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 7

9L/PO/C-0254 De la Sra. diputada **D.**^a **Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre modificación presupuestaria para la ejecución del Plan de Infraestructura Turística de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 8

9L/PO/C-0255 De la Sra. diputada **D.**^a **Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias** (**NC**), sobre la subvención a los municipios incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 8

9L/PO/C-0256 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 9

9L/PO/C-0257 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento del emprendimiento en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 10

9L/PO/C-0258 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre fomento del emprendimiento en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 10

9L/PO/C-0259 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las nuevas fórmulas de acceso a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

9L/PO/C-0260 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre vivienda alternativa para mujer violentada por violencia machista sin orden de protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

9L/PO/C-0261 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre fomento del empleo entre la población universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 12

9L/PO/C-0262 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los fondos comunitarios gestionados por el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 13

9L/PO/C-0263 De la Sra. diputada **D.**^a **Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre actividades de intermediación ante entidades financieras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 13

9L/PO/C-0264 De la Sra. diputada **D.**^a **Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los déficits estructurales del tejido empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 14

9L/PO/C-0265 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de nuevo Palacio de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 14

9L/PO/C-0266 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el convenio con el Ministerio de Educación para financiar nuevas plazas de escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 15

9L/PO/C-0267 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre instalación de equipo de resonancia magnética nuclear en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 15

9L/PO/C-0268 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los precios unitarios en la contratación de los estudios diagnósticos con tecnología de imagen por resonancia magnética, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

9L/PO/C-0269 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consideración de los terapeutas ocupacionales y logopedas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 17

9L/PO/C-0270 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre nuevas infraestructuras sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 17

9L/PO/C-0271 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prohibición del baño y las actividades tradicionales en el refugio pesquero del Porís de Abona, Arico, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 18

9L/PO/C-0272 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el solar anexo al Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

9L/PO/C-0247 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvención a la compra de leche en polvo para la elaboración de quesos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4427, de 3/11/15).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.1.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvención a la compra de leche en polvo para la elaboración de quesos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué cantidades económicas se viene destinando en las últimas anualidades con cargo al Régimen Especial de Abastecimiento para subvencionar la compra de leche en polvo que se destina a la elaboración de quesos en Canarias?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2015.- D. Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0248 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los recursos destinados al sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registros de entrada núm. 4439 y 4681, de 4 y 11/11/15, respectivamente).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN
- 5.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los recursos destinados al sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Conoce la consejera la Resolución del Consejo Escolar de Canarias, instando al Gobierno de Canarias a incrementar los recursos destinados al sistema educativo hasta llegar al 5% del PIB en el año 2022, tal y como establece la Ley Canaria de Educación?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0249 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incremento en 2016 de cuantías económicas de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4440, de 4/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.3.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incremento en 2016 de cuantías económicas de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno incrementar en el año 2016 las cuantías económicas que perciben a nivel individual los beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción, y cuánto representa porcentualmente sobre las cantidades anteriores?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0250 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el espacio protegido P-11 Monumento Natural del Tubo Volcánico de la Cueva de Las Palomas, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4458, de 4/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el espacio protegido P-11 Monumento Natural del Tubo Volcánico de la Cueva de Las Palomas, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué razón no se ha notificado a la Comisión Europea el cambio de nombre del espacio protegido P-11, en la isla de La Palma, que ha pasado a denominarse "Monumento Natural del Tubo Volcánico de la Cueva de Las Palomas", tras la aprobación de Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, para que también se modifique la denominación de la ZEC ES7020018 todavía denominada "Tubo volcánico de Todoque"?

En Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0251 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre revisión de los conciertos con las clínicas privadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4459, de 4/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN
- 5.5.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre revisión de los conciertos con las clínicas privadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

¿Se está realizando desde el Gobierno alguna actuación para la revisión de los conciertos con las clínicas privadas?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0252 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4460, de 4/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.6.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo va a realizar el Gobierno la actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias para elevar el porcentaje del 1% destinado a la conservación y equipararlo al 1,5% existente en el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0253 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre fuentes de financiación para el sector cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4461, de 4/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.7.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre fuentes de financiación para el sector cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

19 de noviembre de 2015

PREGUNTA

¿Qué fuentes de financiación para el sector cultural se están promoviendo tal y como aparece en el pacto de gobierno?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0254 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación presupuestaria para la ejecución del Plan de Infraestructura Turística de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4486, de 5/11/15).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.8.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación presupuestaria para la ejecución del Plan de Infraestructura Turística de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente de modificación presupuestaria para reponer los créditos necesarios para la ejecución del Plan de Infraestructura Turística de Lanzarote, anunciado por la Sra. consejera en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes celebrada el día 11 de septiembre de 2015?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-0255 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la subvención a los municipios incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4487, de 5/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la subvención a los municipios incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha iniciado la Consejería los trámites de devolución de la subvención de ayudas a los municipios incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los cuatro parques nacionales de Canarias, provenientes del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Estado para poder obtener esta subvención en los años sucesivos?

En Canarias, a 5 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-0256 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4516, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN
- 5.10.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

¿Cuál es la situación de la ejecución del proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife? Canarias, 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0257 De la Sra. diputada D. aNoemí Santana Perera, del GPPodemos, sobre fomento del emprendimiento en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 4562 y 4699, de 6 y 12/11/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.11.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento del emprendimiento en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están tomando por parte de la consejería para el fomento del emprendimiento en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0258 De la Sra. diputada D. aNoemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento del emprendimiento en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 4563 y 4699, de 6 y 12/11/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.12.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento del emprendimiento en la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están tomando por parte de la consejería para el fomento del emprendimiento en la Universidad de La Laguna?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0259 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las nuevas fórmulas de acceso a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4564, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.13.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las nuevas fórmulas de acceso a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles serán las nuevas fórmulas de acceso a la vivienda que se aplicarán desde su consejería tras el anuncio de invalidar los sorteos?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0260 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre vivienda alternativa para mujer violentada por violencia machista sin orden de protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4565, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN
- 5.14.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre vivienda alternativa para mujer violentada por violencia machista sin orden de protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántos ofrecimientos de vivienda alternativa ha realizado la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en los últimos cinco años a las mujeres que ostentan la condición de mujer violentada por violencia machista, sin concurrir orden de protección?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0261 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento del empleo entre la población universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4566, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.15.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento del empleo entre la población universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuánto transfiere el Gobierno de Canarias a cada una de las universidades públicas de Canarias para llevar a cabo las medidas dirigidas al fomento del empleo entre la población universitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0262 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los fondos comunitarios gestionados por el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4567, de 6/11/15).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.16.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los fondos comunitarios gestionados por el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Nos podría desglosar por años, desde la entrada de España en la Unión Europea, los fondos comunitarios que ha gestionado el Gobierno canario?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0263 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre actividades de intermediación ante entidades financieras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 4568, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.17.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre actividades de intermediación ante entidades financieras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

¿Cuántas actividades de intermediación han realizado desde la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda ante entidades financieras?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0264 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los déficits estructurales del tejido empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4569, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.18.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los déficits estructurales del tejido empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que se están tomando desde su consejería para intentar superar los déficits estructurales del tejido empresarial canario y que impiden la tan ansiada internalización?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

9L/PO/C-0265 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de nuevo Palacio de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4572, de 6/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.19.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de nuevo Palacio de Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de su departamento para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0266 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el convenio con el Ministerio de Educación para financiar nuevas plazas de escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4582, de 9/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN
- 5.20.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el convenio con el Ministerio de Educación para financiar nuevas plazas de escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Por qué no ejecutó el Gobierno de Canarias el convenio con el Ministerio de Educación de 5,3 millones de euros para financiar nuevas plazas de escuelas infantiles desde el 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0267 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre instalación de equipo de resonancia magnética nuclear en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4586, de 9/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre instalación de equipo de resonancia magnética nuclear en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Es viable la instalación de un equipo de resonancia magnética nuclear en el Hospital General de Fuerteventura? Canarias, a 9 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-0268 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los precios unitarios en la contratación de los estudios diagnósticos con tecnología de imagen por resonancia magnética, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4587, de 9/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.22.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los precios unitarios en la contratación de los estudios diagnósticos con tecnología de imagen por resonancia magnética, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Para cuándo tiene prevista la revisión de los precios unitarios establecidos en la contratación de los estudios diagnósticos empleando la tecnología de imagen por resonancia magnética?

Canarias, 9 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-0269 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consideración de los terapeutas ocupacionales y logopedas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4590, de 9/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.23.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consideración de los terapeutas ocupacionales y logopedas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué razón justifica que los terapeutas ocupacionales y logopedas no tengan consideración de GHF (Grupo Funcional Homogéneo)?

En Canarias, a 23 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-0270 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre nuevas infraestructuras sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4592, de 9/11/15).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.24.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre nuevas infraestructuras sanitarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

A cuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del Servicio Canario de Salud en relación a las necesidades de nuevas infraestructuras sanitarias en la isla de Lanzarote como son centros de salud en Argana, Costa Teguise, Tinajo?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- El diputado, Marciano Acuña Betancort.

9L/PO/C-0271 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prohibición del baño y las actividades tradicionales en el refugio pesquero del Porís de Abona, Arico, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4593, de 9/11/15).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.25.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prohibición del baño y las actividades tradicionales en el refugio pesquero del Porís de Abona, Arico, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Obras Públicas y Transporte para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería, a través del Ente Público Puertos Canarios, para levantar la prohibición del baño y las actividades tradicionales en el refugio pesquero del Porís de Abona en el municipio de Arico?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0272 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el solar anexo al Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4595, de 9/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.26.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el solar anexo al Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería asfaltar, para habilitarlo como aparcamiento, el solar anexo del Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 9 octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

